

ACTA DE ASAMBLEA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día nueve del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Insaculación del Moderador.
- 6.- Aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- 7.- Correspondencia Recibida.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

- En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendaria JANNIE ARROYO SANCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES (Anuencia); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano HERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SANCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLLIN (Presente); Ciudadana LEICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano IBLEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA GUILLERMA VILLEDA (Presente); Ciudadano JOSUE ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUJO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PENA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA (Presente); Ciudadano GIBRÁN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, sobre la presencia de veinte integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con veintinueve minutos del día nueve de Mayo del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, si vanse manifestado levantando la mano, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA.

Continuando con el orden del día someto a consideración el punto seis del Orden del Día, relativo a la Aprobación del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo, que ha sido aprobada por Unanimidad.

En el desahogo del punto siete, en uso de la voz, la Moderadora Regidora LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA, solicita al Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, de lectura a la correspondencia recibida.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN: Tula de Allende, Hidalgo, a 26 de abril de 2018.

Ciudadano ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, Presidente Municipal, Ciudadano ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, Secretario Municipal, Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra. Asunto: Solicitud de Mesas de Trabajo. Por este medio, les reiteramos un cordial saludo y nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar mesas de trabajo referente a la solicitud para que la "Colonia Cerro Blanco" sea reconocida como una Colonia más del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Dicha solicitud fue ingresada a través de Oficialía de Partes el día 16 de abril de 2018. Sin más por el momento, agradecemos la atención, esperando contar con su pronta respuesta. Atentamente JESUS GODOY HERNÁNDEZ, Presidente del Comité de la Colonia Cerro Blanco.

En uso de la voz el Secretario General Municipal, informa que el punto número siete del Orden del Día se turna a las Comisiones de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y a la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra.

En el desahogo del punto ocho, en uso de la voz previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Síndico Hacedano JANNET ARROYO SÁNCHEZ, a continuación daré el informe de la Feria San José 2018. La Administración

que encabeza el Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, comprometido con la ciudadanía, pidió que las ferias que se realizarán, fueran enfocadas a generar un ambiente familiar y una feria tradicional, donde el principal objetivo fuera la diversión de cada uno de los integrantes de las familias. Pero sobre todo pidió que fuera una organización con transparencia donde cada uno de los recursos fueran ingresados a Tesorería, es así como lo hemos hecho en cada uno de los proyectos de las diferentes festividades, como son las Fiestas Patrias de 2016, feria San José 2017, feria Fiestas Patrias 2017 y feria San José 2018. Todas con entrada gratuita, enfocada a la familia, donde todos los asistentes tuvieran el acceso para poder disfrutar los artistas de talla nacional e internacional, agradezco a todos los compañeros integrantes de la Asamblea, por todo su respaldo. Así también a todas las Direcciones de la Administración que han apoyado en toda la logística a través de comisiones implementadas durante la organización de cada uno de los eventos. Pero el mayor agradecimiento es para la ciudadanía por confiar en un Gobierno que está comprometido con la transparencia, con la entrega de cuentas claras y en resultados. Feria San José 2018, del 17 al 25 de Marzo. Ingresos: Pago de Piso \$730,000.00 pesos. Estand de cervezas \$150,000.00 pesos. Juegos mecánicos \$200,000.00 pesos. Estacionamiento \$20,000.00. Ingresos totales \$1'100,000.00 pesos. Gastos Teatro del Pueblo \$2'771,000.00 pesos. Otros gastos: Castillo \$150,000.00 pesos. Audio \$480,000.00 pesos. Publicidad \$5,584.00 pesos. Enramado zona de bares \$20,000.00 pesos. Carpas zona de bares \$20,000.00. Carpas zona de puestos \$80,000.00 pesos. Valla de seguridad \$50,000.00 pesos. Seguridad privada por diez días \$90,000.00 pesos. Camerinos \$20,000.00 pesos. El total del gasto fue \$3'736,584.00 pesos, con la aportación de Presidencia Municipal de \$2'636,584.00 pesos. Ingreso por concepto de pago de piso. A continuación daré a conocer los espacios, nombre, giro, metros y la recaudación de cada uno de ellos. Uno: Zyrrina Flores Pelcastre, juguetes 2 metros \$1,000.00 pesos. José Luis Ramírez Perala. Pan y Pizza 5 metros \$5,000.00 pesos. Carlos Licón Alanís, gorditas 15 metros \$27,000.00 pesos. Luis Enrique Mejía, juguetes \$1,000.00 pesos. Juan Palafox, accesorios \$3,000.00 pesos. Guillermo Palestina, artículos extranjeros, 3 metros \$3,000.00 pesos. María de los Ángeles Ramos Jiménez, enchiladas 30 metros \$30,000.00 pesos. Rubén Hernández Martínez, aguas y refrescos, un metro \$300.00 pesos. Juan Antonio Hernández Martínez, dulces y refrescos, un metro \$500.00 pesos. Inocencio Hernández Martínez, dulce agua y refrescos 1 metro \$600.00 pesos. Elías Muñiz Espinoza, venta de snacks 13.5 metros \$13,500.00 pesos. Francisco Javier Guerrero, venta de tacos 2.5 metros \$2,500.00 pesos. Eva Negrete Hernández, hamburguesas 2.5 metros \$2,500.00 pesos. Faustino Noguez García, antojitos 2.5 metros \$2,500.00 pesos. Petra González Chávez, pizza un metro \$500.00 pesos. Pedro Paz Sánchez, ropa, zapato y botas 18 metros \$18,000.00 pesos. Diego Jesús Muñoz Avilés, venta de ropa 3 metros \$2,550.00 pesos. Eva Nieves Hernández, dulcería y hamburguesas, 2 metros \$2,000.00 pesos. Julio César Archundúa Olvera, helados 4 metros \$4,000.00 pesos. Protección Perimetral malla ciclónica, 6 metros \$6,000.00 pesos. La cabaña del Tío Chuco, un juego 2 metros \$2,000.00 pesos. Araceli García Juárez, pecesitos un metro \$1,000.00 pesos. Eureka Agencia de Viajes Publicidad en Vallas 5 metros \$1,000.00 pesos. Herminia Sánchez Sánchez, cactus 1 metros \$400.00 pesos. Carolina Cruz Alonso, cafés un metro \$1,000.00 pesos. Perfiles Guerrero, tacos 3 metros \$3,000.00 pesos. Isabel López López y tacos 4 metros \$4,000.00 pesos. Miguel Cabañas,

fresas 3 metros \$1,000.00 pesos. Eva Nieves, dulces 2 metros \$2,000.00 pesos. Julio Cesar Archundia Olivera, trastes 5 metros \$5,000.00 pesos. Zahid Cantú, ropa, zapatos y gorras, 5 metros \$5,000.00 pesos. Inocencio Hernández Martínez, juguetes 3 metros \$3,000.00 pesos. Luis Angel Pérez, alitas 5 metros \$5,000.00 pesos. Petra González Chávez, churros 6 metros \$6,000.00 pesos. Juan Palafox, crepas 5 metros \$5,000.00 pesos. Yadira Martínez López, gorditas 11 metros \$22,000.00 pesos. Enrique Mejía Gama, confitería 7 metros \$7,000.00 pesos. Clara Guadalupe Reyes, algodones 3 metros \$3,000.00 pesos. Javier Cabrera, algodones 3 metros \$3,000.00 pesos. Zahid Cantú, ponis 4 metros \$3,500.00 pesos. Joaquín Hernández, juguetes 3 metros \$3,000.00 pesos. Yadira Martínez, enchiladas 6 metros \$6,000.00 pesos. Elizabeth Martínez Cruz, enchiladas 5 metros \$5,400.00 pesos. Luis Angel Ramírez, enchiladas 13 metros \$13,000.00 pesos. Franco Martínez López, enchiladas 12 metros \$12,000.00 pesos. Alejandro San Juan, Hernández, tacos 10 metros \$17,000.00 pesos. Erick San Agustín, Hernández, brochetas 10 metros \$9,800.00 pesos. Guillermo Flores, mechilas, cosméticos y accesorios 21 metros \$21,000.00 pesos. Luis Hernández Sánchez, pan 10 metros \$15,900.00 pesos. Ariel Carrizos, ropa 5 metros 1,140.00 metros, \$5,700.00 pesos. Emmanuel Martínez Pacheco, ropa 5 metros \$5,400.00 pesos. Martha Hernández Hernández, tacos y alitas 10 metros \$15,000.00 pesos. Pedro Ramos, accesorios, ropa y gorras 10 metros \$9,600.00 pesos. Olga Ibarra Ángeles, ropa 3.4 metros \$3,400.00 pesos. Mireya Carón, alitas 9 metros \$9,000.00. Moisés Camargo, CD'S, ropa, accesorios 16 metros \$15,600.00 pesos. María de Jesús García, gorditas 8 metros \$15,000.00 pesos. Patricia Jiménez Cruz, elotes 3 metros \$2,400.00 pesos. Claudio Chávez Ruiz, hotcakes, elotes y café 8 metros \$6,500.00 pesos. Patricia Jiménez Ruiz, ropa, accesorios, lentes 25 metros \$25,000.00 pesos. Ernesto Ortega, hamburguesas, alitas y papas 10 metros \$18,000.00 pesos. Ángel Serrano Oliver, tacos 10 metros \$15,000.00 pesos. Epifanio Benítez, brochetas 4 metros \$5,000.00 pesos. Adalberto Escorza Gutiérrez, refrescos, bebidas, juegos, cocteles 5 metros \$10,600.00 pesos. Gonzalo López, almohadas 8 metros \$7,500.00 pesos. Francisco Javier Martínez, pizza, refresco, plátanos, papas, pastel 10 metros \$20,000.00 pesos. Emmanuel Pineda Areraya, pan pizza, hotcakes, tamales 15 metros \$30,000.00 pesos. Luis Alberto Islas, perfumes y joyas 8 metros \$7,900.00 pesos. Yadira Martínez López, tacos, refrescos, bebidas y cocteles 16 metros \$25,000.00 pesos. Dulce Pamela Gregorio, casa del Tío Chueco \$1,000.00 pesos 7.5 metros \$7,500.00 pesos. Fabiola Arreda, alitas, brochetas y nuggets 5 metros \$8,500.00 pesos. Mario López, productos de madera, 3 metros \$3,000.00 pesos. Pedro Licena, cuadros 1 metro \$1,000.00 pesos. Juan Palafox, muebles 8 metros \$12,800.00 pesos. Eduardo González, chararras, pantalones 5 metros \$5,000.00 pesos. Guadalupe Carón, juguetes, ropa, discos, 8 metros \$6,500.00 pesos. Rubén Hernández Martínez, aguas y refrescos, 7 metros \$7,000.00 pesos. Guadalupe Cerón, playeras 5 metros \$5,000.00 pesos. Angélica Cadena Cruz, ropa, accesorios y blusas 10 metros \$12,200.00 pesos. Daniel González, zapatos, dulces, juguetes 9 metros \$9,000.00 pesos. Diana Gálvez, camisas, sombreros, sombrillas 5 metros \$5,000.00 pesos. Héctor Ortiz, almohadas 5 metros \$5,000.00 pesos. Fernando Quirino, ropa 3 metros \$3,000.00 pesos. Julio González, dulces 3 metros \$3,000.00 pesos. Josefina, plata, joyas y bisutería 3 metros \$3,000.00 pesos. Omar Viveros, pulque 3 metros \$3,000.00 pesos. Justino Hernández, muebles, 5 metros \$5,000.00 pesos. Carlos Flores, inflable 4 metros \$4,000.00 pesos. Arturo, caballo 1 metro \$900.00 pesos. Enrique Mejía Gama, baños \$14,000.00

pesos. Enrique Lugo, ropa y accesorios 5 metros \$5,000.00 pesos. Gamaliel Aguilar, artículos de temporada 3 metros \$2,700.00 pesos. Dania Correa, juguetes 2.5 metros \$2,500.00 pesos. Nancy Mota Serrano, dulces un metro \$300.00 pesos. Venancio Cruz, juguete de madera 5 metros \$2,000.00 pesos. Sergio Pacheco Salazar, cobijas, suéteres y chamarras 3 metros \$2,100.00 pesos. Arturo Licón, tacos y gorditas 8 metros \$9,350.00 pesos. María Fernanda Niño Torres, artesano \$300.00 pesos. Juan Pablo Mendoza, artesano \$300.00 pesos. Mendoza Calderón Eugenia, artesano \$300.00 pesos. Lourdes Montoya Mejía, artesano \$300.00 pesos. Clara Guadalupe Reyes artesano \$300.00 pesos. Rosalía Chávez Osorio, artesano \$300.00 pesos. María del Socorro Fuentes, artesano \$300.00 pesos. José Luis González Cira, artesano \$300.00 pesos. Dalia Guadalupe Correa, artesano \$300.00 pesos. Ingreso por venta de piso en zona de bares: Uno stand de Auditorio \$20,000.00 pesos, Miguel Martínez Lozano. Stand Auditorio \$20,000.00 pesos Raúl Martínez Lozano. Stand explanada sur \$20,000.00 pesos, Erick Cruz García. Stand explanada norte \$30,000.00 pesos Eder Ramírez Lugo. Stand zona de bares \$20,000.00 David Mota Cruz. Stand zona de bares \$20,000.00 Edgar Emmanuel Mota Pérez. Stand zona de bares \$20,000.00 Eder Ramírez Lugo. Con un ingreso total de \$150,000.00 pesos. Ingreso por juegos mecánicos: Salvador Haro Sánchez, juegos mecánicos, la ubicación fue en el estacionamiento a lado sur a un costado de frente al CRITH. \$200,000.00 pesos de ingreso. Ingreso por estacionamiento nombre Edwin Estrada, giro estacionamiento, la ubicación de estacionamiento a lado norte a un costado del Auditorio, recaudación \$20,000.00 pesos. Gastos de la feria San José 2018. Sábado 17 de Marzo Janet Guadalupe \$40,000.00 pesos. LEMONGRASS \$230,000.00 pesos. Sergio Maya no tuvo costo. Ballet de exposición dance \$500.00 pesos. Evento de Color Fest \$3,000.00 pesos. Domingo 18 Big Metra y Pekos el más Real \$60,000.00 pesos. Comediante El Costeño \$140,000.00 pesos. Zona 4 \$500.00 pesos. Ballet Olin Mumpu y Brandon Oguin no tuvieron costo. Imitador Jimmy Palma \$500.00 pesos. Cristian Nodal \$1200,000.00 pesos. Grupo Séptima Luna \$7,000.00 pesos. Grupo Comboy Alterado \$5,000.00 pesos. Ballet Clásico y de Salón no tuvo costo. Evento de Super Estéreo no tuvo costo. Músicos 21 Campeche Show \$50,000.00 pesos. Banda Tierra de Zorros \$6,000.00 pesos. Show de Payasos \$1,000.00 pesos. Ballet de Baile Moderno Juvenil no tuvo costo. Jueves 22. Sonido Fantasma \$80,000.00 pesos. Banda Relámpago \$20,000.00. Arte M7 \$5,000.00 pesos. Grupo Robin Pop \$500.00 pesos. Aivin Solista de Pop Urbano \$500.00 pesos. Viernes 23: Inspector \$200,000.00 pesos. Banda el Perro de la Vecina \$5,000.00 pesos. Ballet Baile Moderno e Infantil no tuvo costo. Banda de Rock The Words Band \$2,000.00 pesos. Banda de Rock Los Condrds \$2,000.00 pesos. Sábado 24. Grupo Duelo \$350,000.00 pesos. Grupo Joeles \$8,000.00. Ballet Son de Mi Tierra Hidalguense no tuvo costo. Grupo Época Musical \$5,000.00 pesos. Solista ENCA21 \$500.00 pesos. Domingo 25. Celso Piña \$340,000.00 pesos. Grupo Los Indikados \$5,000.00 pesos. Ballet Yolciti no tuvo costo. Grupo Los Brujos \$4,000.00 pesos. Con un total de \$2771,000.00 pesos. Otros gastos: Renta de Audio y Producción: Renta de audio y producción \$480,000.00 pesos. Rider o componentes de audio: 1 consola de sala Venue SC 48, 10 cajas de acústicas W31 Martin Longbow @, 10 cajas acústicas W81 Martin Longbow (L). 08 cajas acústicas WS218 Subwoofer @, 8 cajas de acústica W218 SUBWOOFER (L). 10 Amplificadores FP1000Q. 1 Procesador DX2 MARTIN. 1 Snake 48 CH con splitter. 1 Intercom sala y monitores. 1 Sistema de INTELICON con 4 estaciones. Monitores: 1 Consola YMAHA MCL7. 10

Monitores NEXO PS 15. 1 Procesador DS428E. 8 IN. 8 OUTS. 2 Amplificadores FP 10000G. **SIDE FIL:** 1 Side File de 3 cajas de DASS AERO28 @. Side FILE de 3 cajas de DASS AERO28(L). 1 Side FILE, una caja de DASS SA218 @. Side FILE una caja de DASS SA218 (L). Microfonía: 1 Set de micrófonos para batería. 2 Beta 91. 2 Beta 52. 5 Beta 57. 9 SM 57. 4 Beta 98 ABMP. 4 Beta 56. 2 Sim 81. 2 PG81. 3 SKM 137. 1 Set de micrófonos para voces e instrumentos. 2 UR4D Beta 58. 2 Beta 58. 5 SM 58. 2 SLX 24 Beta 58 inalámbricos. 1 Set de cableado. 1 Set de pedestales. 1 Set de cajas directas (pasivas y activas). Iluminación: 6 Leekos. 4 MAC 101. 38 Sharp Beam 200. 14 Cabezas Wash Led 108 3W. 8 Martin Atomic 3000. 7 Monleyfay5. 4 lites cu. 2 Seguidores 1200. 24 Mini par Led. 1 Controlador Avolites Touch 2014. 2 Cámaras de humo Artari de 1200W. 1 Pantalla de Led Pich 5 de 7 Mts X 3 Mts (21 M2) la pantalla se coloca en varias posiciones. 2 Pantallas de led pich 5 de 3 Mts X 2 Mts (6 M2 cada una) laterales. 1 Cámara para circuito cerrado CANON XL 1. 1 Planta de luz 120 KW y centro de carga. 10 Monitores CM 1 tonelada. Escenario: 1 Escenario de 12X10 Mts. Con 2 escaleras. 1 Grand SUPPORT 50 Mts de frente 12 de ancho X 14 Mts de altura de aluminio. Tipo domo (180 grados) Corneta. 1 Valla de seguridad para escenario FOH video y seguidor. Área de trabajo a los costados de 3.74 X 2.40. 2 Sobre tarimas de 2.50 X 2.50 con escaleras cada una. 1 Camerino para cambios rápidos. Gasto: El castillo 3 torres, 200 bombas japonesas de 4 pulgadas con luces multicolor. 100 bombas japonesas con diferentes efectos. 50 bombas japonesas especiales de 8 pulgadas. 200 disparos mes de lluvia blanca con silueto y pasta japonesa, 200 disparos de cornetas o candelita de lentejuela y color dorada. 40 candelas romadas. 5 gruesas de cohete de luz 1 piro musical de 6 min. Costo: \$150,000.00 pesos. Proveedor: Adrián Ávila Luna. **Valla de Seguridad:** Renta de 250 metros. Dias de renta: 10 dias de renta. Colocación: Perímetro de la Plaza del Nacionalismo. Entradas de la zona de bares. Perímetro de la Presidencia Municipal. Costo \$50,000.00 pesos. **Renta de carpas para zona de puestos:** Carpa medidas 120 metros X 15 metros. Dias de renta: 10 dias. Colocación: Zona comercial, túnel, artesanal alimentos. Costo: \$80,000.00 pesos. Renta de lámina para zona de bares: Renta de 50 metros. Dias de renta 10 dias. Colocación: Perímetro de zona de bares. Costo \$20,000.00 pesos. Renta de carpas para zona de bares: Carpa. Medidas 50 metros X 10 metros. Dias de renta: 10 dias. Colocación: Zona de bares. Costo \$20,000.00 pesos. **Contratación de Seguridad Privada:** 25 elementos por día. Dias de servicio: 10 Dias. Colocación: Perímetro de Plaza del Nacionalismo. Entrada 1 y 2. Zona de bares. Costo \$90,000.00 pesos. Camerino para artistas: Renta de carpa de 5 m X 5m. Incluye: Mesa, perchero, espejo, 10 sillas, 3 mesas, refrigerador, secadora. Dias de renta: 10 dias. Colocación: A un costado del escenario. Costo \$20,000.00 pesos. **Gasto de Publicidad:** Super Estéreo publicidad por medio de spots en radio \$41,551.00. Lona impresas de medidas 5X60. Y 2.70 lona impresa. Lona impresa de medidas de 8X4. Lona impresa de medidas 8X5. Tabloides 2 millares de impresiones \$14,033.68 pesos. Es todo, gracias.

En uso de la voz el Regidor **DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN**, es para darles un aviso y aprovechar la presencia de todos y que los medios nos ayuden a difundir esta información, se realizó una gestión para traer una unidad móvil por parte del FUCAM esta Unidad móvil realiza fotografías pero del el costo aproximado de este estudio es de \$1,200.00 más otros pero del el 07 al 14 de Mayo se estarán realizando 70 estudios por día y serán completamente gratuito. El horario es de 09:00 de la mañana a 4:30 de la

tarde y los únicos requisitos son o que tienen que ser. Para mujeres mayores de 40 años, que no hayan tenido cáncer, tienen que venir recién bañadas y sin desodorante y sin crema. Se hacen 70 citas por día, hago este anuncio por que el lunes y martes solamente se realizaron la mitad de los estudios que se tienen contemplados. Para que se aprovecharan, el estudio dura 15 minutos máximo y los resultados se entregan en un mes, ahí en la unidad móvil les van a pedir algunos datos, para poderles hacer la entrega de los estudios, es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, me voy a permitir leer un oficio que se ingresó a la Secretaría. Por medio del presente le reitero un cordial saludo y me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar la solicitud y propuesta de los usuarios del actual Centro Gerontológico, por lo tanto exponemos lo siguiente: Se realizó una visita al Centro Gerontológico Integral el día 30 de abril, donde las principales necesidades que tiene el CGI son las siguientes: Mayor espacio para actividades físicas. Adecuadas instalaciones para los servicios relacionados a la salud física y mental. Lugar estratégico para el transporte. Por invitación de la Lic. María del Carmen Ortiz Cano (Coordinadora del CGI), se convocó a la H. Asamblea para visitar el CGI el miércoles 2 de mayo de 2018, para platicar con los adultos mayores, usuarios del CGI y conocer de viva voz sus peticiones. A dicha invitación acudieron los Regidores María Guadalupe Villareal Cervantes (Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores), Magda Angélica Chapa Trujillo, Gibrán Paniagua León y Luis Eduardo Durán Laguna. Nos pidieron la colaboración inmediata en temas de mantenimiento de una posible fuga de agua y a los sanitarios. Así como verificar la asignación del personal de limpieza que debería de estar dando el servicio. Dentro de los compromisos que se establecieron durante la visita fue lo siguiente: Solicitar al Presidente Municipal, evaluar la posibilidad de establecer la Casa de la Cultura (que se encuentra actualmente a un costado del CGI) en la Antigua Estación del Tren. Con esto nos daría la posibilidad de destinar el espacio que actualmente ocupa la Casa de la Cultura para ampliar el CGI y con el recurso (\$1436,983.47) que se tiene destinado para el nuevo CGI en remodelación y adecuación de las actuales instalaciones y las instalaciones donde actualmente se alberga la Casa de la Cultura. Con base en la propuesta anterior se amplía la posibilidad para: Establecer en la Antigua Estación del tren (edificio histórico), como centro cultural de Tula. Atender las necesidades de los Adultos Mayores, pues el actual sitio donde se encuentra el CGI está en un lugar de fácil acceso ya que la central de microbuses se encuentra a pocos metros, al igual que el tianguis municipal donde muchas de las usuarias aprovechan para realizar sus compras. Coadyuvar a cumplir con lo siguiente establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, referente a los adultos mayores (10.7% de la población del Municipio): Línea de acción inciso (e) y (n) del apartado 2.4 de Salud. Línea de acción inciso (b) y (n) del apartado 3.6 de Grupos Vulnerables. Coadyuvar a cumplir con lo siguiente establecido en el Plan Municipal de Desarrollo referente a la cultura: Línea de acción inciso (d) apartado 3.2 de Educación. Apartado 3.3 de Cultura. Línea de acción inciso (d) apartado 3.8 de Juventud, Deporte y Recreación. Es cuánto.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES, para informarle que como Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores, se atendió de inmediato algunos, no todos están a mi alcance, pero se atendió la fuga, se llevó personal para que verificara, para que se pintara, inclusive también había un baño descompuesto, ya se arregló. Lo de la intendente ya está también, ya está yendo más seguido, es

una persona que se está compartida también con el Registro del Estado Familiar. También informante que algunos compañeros nos hicieron favor de donar algunos obsequios, se les llevo el día de ayer. Fuimos la compañera Magda y la compañera Olf que son integrantes de la Comisión, también la compañera Gabby, este, estuvimos ayer con ellos, pasamos un rato agradable. También les hicimos pasar un rato agradable a ellos. Estuvo también la Presidenta del DIF, llevamos un saludo de parte de usted, al cual también le reenvían también un abrazo y las gracias también por todo el apoyo que se les ha dado. Lo demás que comenta el compañero yo creo que usted lo va a explicar. Pero lo que está a mi alcance ya está atendido. -

- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTT TAPIA BENITEZ, efectivamente como dice la Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, el día de ayer se hizo una visita, exactamente a las instalaciones, todavía el día lunes con la visita del Licenciado Alejandro Main que es el Director General del Instituto de Atención a los Adultos Mayores y además con antelación con medios de comunicación con los que hemos mantenido el contacto permanente y estrecho una de las prioridades en la política pública de este Gobierno Municipal y efectivamente el Plan de Desarrollo Municipal que va aunado al Plan Estatal de Desarrollo. Uno de los ejes importantes pues es la atención de nuestros adultos mayores. Esta visión y esta decisión de los espacios que hoy se requirieren para nuestros adultos mayores son cada vez más necesarios. Acciones específicas como lo que ustedes han visto de los programas 65 y más, que se han descentralizado que estamos buscando que los adultos mayores tengan el beneficio de manera directa en cada una de sus comunidades. El día de hoy estaremos clausurando el curso de envejecimiento exitoso al cual están cordialmente invitados es en ciudad Cooperativa Cruz Azul que va encaminado a lo que queremos hacer. El escenario que se vive específicamente en estas instalaciones. Lo que estamos revisando es que se tenga la certeza jurídica que es propiedad o de Gobierno del Estado o del Gobierno Municipal o como se dio en comodato al Grupo Alegría de Vivir, si es que no estoy mal informado, Alegría de Vivir que es la casa de día. Ellos son los que tienen en comodato esas instalaciones y ahí están los adultos mayores que salieron de las instalaciones que estaban ubicadas en la Cd. María El Salitre. Esas instalaciones tuvieron una fisura, una fractura y luego por parte de Protección Civil ya no era conveniente que siguieran ahí en esas instalaciones. Hace aproximadamente 15 días con la visita de un grupo de aproximadamente 45 adultos mayores, visitaron las instalaciones del DIF Municipal. También estuvieron en la antigua estación del tren. Estamos revisando el mismo espacio donde hoy se encuentran y mi interés es que la decisión que se vaya a tomar vaya encaminada a que los adultos mayores tengan fácil acceso. Puedan realizar sus actividades de manera cómoda, porque hoy está por demás sobrepasado y obviamente también estamos acercándonos con la Secretaría de Cultura con el Doctor Olaf, a quién le hemos solicitado, conocer en qué condiciones están instaladas, tanto la Casa de Cultura como los adultos mayores y si se pudiera habilitar no nada más la antigua estación del tren, hemos platicado también del vagón que está ahí instalado o en su caso poder generar alguna construcción afuera, pero que sea con comunicación y es algo que le pedí a la presidenta de la Comunicación a la Regidora Lupita Villarreal y de igual manera a la Presidente del DIF Municipal, la Contadora Lili para poder darle mayor certeza, donde los adultos mayores se sienta cómodos. Otra de las alternativas puede ser la Escuela para Trabajadores, en la antigua Escuela

para Trabajadores. Donde se llene proyectado el Centro de Atención Infantil Comunitaria y pudiera generarse ahí un espacio también similar. Esas decisiones les pediría muy respetuosamente me permitieran, primero, conocer jurídicamente en qué condiciones nos encontraríamos, porque la inversión que está haciendo la Dirección de Atención a los Adultos Mayores, requiere tener la certeza jurídica para poder generar esta inversión. Aun lo que está comentando al Regidor Eduardo Durán, de este recurso que viene de Gobierno Federal, con apoyo del Gobernador Licenciado Omar Fayad Meneses, también el Municipio está en la mejor disposición de seguir fortaleciendo con acciones, con difusión y sobre todo con espacios que sean cómodos, para nuestros propios adultos mayores y generar una partida presupuestal con los recursos que se tienen etiquetados para este ejercicio 2018 y poderlos tener en breve. Porque habían notificado que a partir del mes de mayo se iban a cambiar los adultos mayores, cosa que es totalmente falso. Esa información con todo lo que hemos estado solicitando, les pedimos, se pudieran primero corroborar para evitar una falsa expectativa y sobre todo generar un rumor infundado, porque no es así. Hemos estado en comunicación con el Director el Licenciado Alejandro Maniel y algo que hemos definido, es, que la decisión que se vaya a tomar vaya de la mano con la Comisión de Atención a los Adultos Mayores y obviamente comunicada con quienes hoy estamos organizados de manera directa con estas instalaciones. Así es que les pido dejen avanzar con lo que se tiene hasta este momento. He inmediatamente que se defina el lugar donde se va a estar instalando lo estamos comunicando, especialmente a la Asamblea Municipal, principal, a los medios de comunicación para que nuestros adultos mayores puedan estar tranquilos, que es nuestra prioridad. No es nada más realizar los servicios en un solo lugar. Porque es un Centro Gerontológico Regional, lo que queremos es que diferentes Municipios puedan sentirse atendidos, pero especialmente aquí en el Municipio podamos regionalizar estas acciones que se realizan, como los cursos y los talleres, como el caso del día de hoy que estamos llevando a cabo esta clausura. Entonces por favor les solicito que me permitan primero tener la certeza jurídica y presentarles el proyecto de qué manera quedaría ya estructurado y la fecha, es cuánto.

En el desahogo del punto nueve del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador al Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Quinto los nueve horas con diez minutos del día nueve de Mayo del año 2016 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tulla de Allende, Hidalgo ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL ISMAEL GADOTTI TAPIA BENÍTEZ**

SINDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURIDICA

C. JANNET ARROYO SANCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MATEO MARTINEZ SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ SOLÍN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. EIFEEO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNANDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIBRAN PANIAGUA LEON

DOY FE



DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL